El MAPA defenderá en Bruselas los intereses de la flota pesquera de arrastre

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado que España defenderá en Bruselas los intereses de la flota pesquera de arrastre, un sector al que "no se puede demonizar". Según ha recalcado "España defiende la sostenibilidad de nuestros mares y océanos, algo que es perfectamente compatible con la rentabilidad de la actividad pesquera".

En respuesta a una pregunta en el pleno del Senado, el ministro ha explicado que las cuatro propuestas efectuadas por la Comisión Europea en el denominado "Plan de acción para la conservación de recursos pesqueros y protección de los ecosistemas marinos" aún no son instrumentos jurídicos de aplicación. Ahora se inicia una discusión que conducirá a conclusiones políticas y, posteriormente, a instrumentos normativos, ha explicado.

Planas ha expresado la necesidad de actuar con cautela a la hora de regular la pesca de arrastre, un sector que cuenta con 805 buques en el conjunto del caladero nacional (algo menos del 10 %

del conjunto de la flota española), cuya actividad ya está sometida a restricciones en determinadas zonas pelágicas o semipelágicas.

También ha señalado que el conjunto del sector pesquero español es un modelo de sostenibilidad del que “todos nos sentimos muy orgullosos”. En concreto, ha recordado que la flota española ha alcanzado el rendimiento máximo sostenible un año antes de lo exigido por la legislación y practica desde el primer momento la obligación de desembarque. Además, diferentes organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o el Tribunal de Cuentas Europeo, señalan a España como ejemplo en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Ha asegurado que la pesca extractiva y la industria transformadora son el sector que, en la producción de alimentos, tiene el menor impacto en la huella de carbono.